



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 017 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor HENRY MEJIA, en calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Lorenzo de Aldana, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de las obras necesarias para la conexión de red de alcantarillado sanitario en la Carrera 3 con calle 17, barrio Lorenzo de Aldana.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 017 del día 08 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- Rotura de calzada de 4.5 metros de longitud, 0.60 metros de ancho en concreto hidráulico, con un espesor de 0.17 metros y una excavación de 1.80 metros de profundidad.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 017 del 028 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN